

Referencia:	2024/12098T
Procedemento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	CONCELLO DE LAZA
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (3613)	

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “REPARACIÓN DE FIRMES EN LA OU-1051 TREZ (OU-112) - TORO (FASE II), OBRA N.º 32/16/2024 - MUNICIPIO DE LAZA”

En el Pazo provincial, siendo las 08:30 horas del día 21 de octubre de 2024, se reúne la mesa de contratación integrada por la Vicepresidenta, Doña Marta Nóvoa Iglesias, como presidenta de la mesa; la Interventora, Doña Mónica Legaspi Díaz; el Secretario, Don Juan Marquina Fuentes, el Jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, Don Javier Martínez de Anta y la Jefa de la Sección de Contratación, Doña Marta Mouriño Vázquez, como vocales; y la Técnico en Administración de Sistemas Informáticos, Doña M^a. Isabel Monzoncillo Barreiros, como secretaria de la mesa, con el objeto de proceder a la calificación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario del procedimiento abierto para la contratación de la ejecución de la obra “**Reparación de firmes en la OU-1051 Trez (OU-112) - Toro (fase II)**”, n.º **32/16/2024**, en el municipio de **Laza**, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 04 de septiembre de 2024, bases publicadas en el perfil del contratante de la Diputación provincial de Ourense, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público (PLCSP) de fecha de 05 de septiembre de 2024, apertura de la documentación administrativa el 03 de octubre de 2024 y apertura de proposiciones económicas y propuesta de adjudicación de 07 de octubre de 2024.

En primer término, se da cuenta de que, en contestación al requerimiento que le fue cursado con dicho fin con fecha 14 de octubre de 2024, la mercantil **EXPLOTACIONES MEDIOAMBIENTÁIS, S.L.U.** propuesta como adjudicataria de este expediente, ha aportado en tiempo y forma la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula XV del PCAP aprobado para regir esta licitación.

Visto lo anterior, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, ratificar la propuesta de adjudicación efectuada y elevar el expediente al órgano de contratación para la adjudicación del mismo.

Y, a las 08:35 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen. Doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

LA INTERVENTORA,

EL SECRETARIO,

**EL JEFE DEL SERVICIO DE INVERSIONES,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO,**

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN,

LA SECRETARIA DE LA MESA,